

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2010
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION
FISCALIA NACIONAL ECONOMICA
FISCALIA NACIONAL ECONOMICA (01)

Partida	:	07
Capitulo	:	08
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.940.884
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		15.733
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		15.225
	99	Otros		508
09		APORTE FISCAL		3.924.151
	01	Libre		3.924.151
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		3.940.884
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.060.121
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	753.380
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		102
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		102
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		127.281
	04	Mobiliario y Otros		29.384
	05	Máquinas y Equipos		29.131
	06	Equipos Informáticos		23.383
	07	Programas Informáticos		45.383

Glosas :

01	Dotación Máxima de Vehículos	1
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	94
	El personal a contrata podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del jefe de servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Con todo, dicho personal no podrá exceder de 8 funcionarios	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	16.043
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	12.302
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	181.092
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	19.285